



Municipalidad de Tomalá, Lempira



ORDENANZA

En atención al llamado de **EMERGENCIA NACIONAL** por la enfermedad de **EL ZIKA** el Personal de Salud sostuvo una reunión con el propósito de buscar las estrategias necesarias para contrarrestar en el Municipio el vector que transmite dicha enfermedad, tomando en cuenta que en la región aún no se ha reportado ningún caso.

Es así que tomando en consideración también los **ACUERDOS MUNICIPALES** acerca de la Contaminación Ambiental, los factores que intervienen en el proceso como contaminantes y la erradicación de vectores como el zancudo transmisor del DENGUE, CHINKUNGUYA y EL ZIKA en la reunión se tomó el acuerdo de desarrollar una **CAMPAÑA DE LIMPIEZA** la cual está programada para el día viernes 05 de Febrero, 2016 a partir de las 8 am tomando como punto de reunión la Caseta del Bo. El Pilar. (Se solicita que por lo menos una persona de cada casa de habitación se haga presente a la Campaña de Limpieza)

En espera de que usted se una a nuestra preocupación en torno a evitar que esta enfermedad llegue a nuestro Municipio, a la vez que se acaten las **ORDENANZAS MUNICIPALES** del desarrollo de Campañas de Limpieza general en solares, calles y Ríos, las cuales están sujetas a la debida supervisión por parte de Técnicos Municipales, Personal de Salud y Autoridades Competentes.

CUMPLASE

Xenia Yamileth Mejía
Secretaria Municipal

